

SECCION BIBLIOGRAFICA

Diego Espín Cánovas.—MANUAL DE DERECHO CIVIL ESPAÑOL.—
Vol. V, Sucesiones.—Editorial Revista de Derecho Privado.—Madrid, 1957.
XXIII más 374 págs.

Hace poco más de un lustro la Editorial «Revista de Derecho Privado» iniciaba la publicación del «Manual de Derecho civil» del catedrático de la Universidad de Murcia, doctor Espín Cánovas, que acaba de coronar su obra con la edición del V volumen de la misma, dedicado al Derecho de Sucesiones.

Durante este lapso de tiempo, con una regularidad ejemplar, han ido apareciendo uno a uno, como frutos de una espléndida cosecha científica, estos cinco excelentes estudios sobre cada una de las partes del sistema comúnmente admitido para el estudio del Derecho civil. El hecho es digno de ser destacado y celebrado. Porque iniciar una obra que abarque el Derecho civil en su conjunto, supone ciertamente una decisión nada común. Pero proseguir con toda regularidad el empeño y culminarlo con la armonía y equilibrio logrados por el doctor Espín Cánovas es cosa que sólo se ve muy de tarde en tarde.

Como ya hemos hecho notar en otras ocasiones refiriéndonos a la obra del catedrático murciano, un Manual como éste faltaba en nuestra bibliografía, sobre todo porque en él se han puesto fecundamente la dignidad científica y la claridad de exposición que la hace perfectamente asequible al joven universitario a quien está fundamentalmente destinada. Equilibrio tan bien logrado otorga a la obra del doctor Espín Cánovas muy subido mérito.

EL ESTUDIO DE LAS SUCESIONES

El V volumen de la obra aparecido últimamente se ocupa, como hemos indicado, del Derecho de Sucesiones. El doctor Espín distribuye su estudio en cuatro secciones.

En la primera de ellas, que abarca un tercio del volumen, se exponen los principios fundamentales del Derecho sucesorio; el concepto de sucesión «mortis causa», la constitución y extinción del derecho hereditario y los efectos de la sucesión.



En la sección segunda se examinan, con una extensión análoga a la anterior, los problemas tocantes a la sucesión testamentaria: generalidades, formas, contenido, interpretación y ejecución e ineficacia de los testamentos.

Objeto de la sección tercera es el estudio de la sucesión forzosa. El doctor Espín la considera no como un modo especial de sucesión, sino como un límite de la libre disponibilidad por vía testamentaria y después de estudiar la legítima en general examina quiénes son legitimarios, protección de la legítima y privación de la misma por desheredación.

En la sección última, la más breve de todas ellas se ocupa de la sucesión intestada en sendos capítulos relativos a los principios generales y la delación de la sucesión intestada.

ANTE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA OBRA

Una obra como ésta que ha tenido excelente acogida en nuestras Universidades requerirá pronto, sin duda alguna, una nueva edición. Entonces será momento oportuno para restablecer algunas pequeñas desproporciones, inevitable en una obra que ha requerido varios años para ser elaborada. En efecto, entre la orientación bibliográfica abundante y bien seleccionada de los últimos volúmenes y el primer tomo de la obra se advierte una diferencia que será oportuno salvar. Como obra bien hecha ha ido perfeccionándose en los volúmenes sucesivos y ahora, vista ya ultimada y en conjunto, será posible darle la proporción debida en todas sus partes, aun en los más pequeños detalles. Por otra parte, es evidente que la obra ganaría, siquiera accidentalmente, con un buen índice analítico alfabético y estamos seguros que si el doctor Espín no lo ha incluido en esta primera edición habrá sido por no retardar la aparición del último tomo. Lo esperamos en la segunda edición, que deseamos sea pronta.

Ambos perfeccionamientos son secundarios y fáciles de conseguir. Lo difícil era emprender un estudio amplio y completo del Derecho civil y eso está conseguido con acierto evidente.

Sintamos, pues, una sincera satisfacción al ver que una obra como ésta, excepcional en nuestra patria, ha sido realizada con pleno acierto por un catedrático de la Universidad murciana.

Al doctor Espín y a nuestra Universidad una cordial felicitación y un sincero homenaje.

Isidoro Martín